

LA SCT DA A CONOCER EL DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL CONCURSO DE LA RED COMPARTIDA

- ***Concluyó la evaluación de las ofertas técnicas de los Consorcios Altan y Rivada.***
- ***La oferta técnica de Altan resultó solvente, al cumplir lo establecido en las Bases del Concurso de la Red Compartida.***
- ***La SCT dará a conocer los resultados de la evaluación de la oferta económica de Altan el próximo 17 de noviembre.***

En cumplimiento con el calendario del concurso de la Red Compartida, el día de hoy la SCT dio a conocer los dictámenes de la evaluación de las ofertas técnicas de Altan y Rivada, consorcios reconocidos en el mercado internacional de las telecomunicaciones.

En un evento público que tuvo lugar esta mañana en las instalaciones de la SCT, el Director General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la SCT, Ezequiel Gil Huerta, titular de la entidad convocante, presentó los dictámenes de la evaluación de las ofertas técnicas de los consorcios participantes en el concurso. Para asegurar la transparencia e imparcialidad con las que se ha desarrollado este concurso, el acto contó con la presencia de Transparencia Mexicana, quien funge como testigo social del concurso; del Órgano Interno de Control (OIC) en la SCT y de dos fedatarios públicos.

Tras la evaluación correspondiente, la oferta técnica de Altan resultó solvente al haber acreditado que cuenta con las capacidades legal, administrativa, de gestión y técnica, en los términos y condiciones establecidos en las bases del concurso. La propuesta de Rivada se dictaminó como no solvente al haber incurrido en una causa de descalificación, ya que no presentó la garantía de seriedad en los términos establecidos en dichas bases.

“La Garantía de Seriedad se debió entregar en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas el pasado 20 de octubre de 2016. Conforme a la normatividad aplicable no es posible negociar o suplir las deficiencias sustanciales de las Propuestas. Esta entidad tiene la obligación de mantener la igualdad de condiciones para ambos concursantes”, dijo Ezequiel Gil Huerta.

Debido a la descalificación, la oferta económica de Rivada no será sujeta a evaluación.

Después de dar a conocer el dictamen de la evaluación de las ofertas técnicas, se relacionó el contenido de la oferta económica de Altan, ante la presencia del testigo social, de los fedatarios públicos y del representante del OIC. Esta oferta económica será evaluada por la SCT en los próximos días de acuerdo con los términos contemplados en la Ley de Asociaciones Público Privadas, en su Reglamento y en las bases del concurso.

El sobre que contiene la oferta de cobertura poblacional de Altan continuará bajo resguardo de uno de los fedatarios públicos hasta el evento del 17 de noviembre, cuando se dará a conocer el dictamen de la evaluación de la oferta económica de dicho consorcio. Cabe recordar que ambos concursantes entregaron, el pasado 20 de octubre, en el acto de presentación de propuestas, dentro de sus ofertas económicas, los sobres que contienen la oferta de cobertura poblacional y que, desde esa fecha, dichos sobres han permanecido bajo el resguardo de los fedatarios públicos.

De determinarse solvente la referida oferta económica, se procederá a abrir el sobre que contiene la oferta de cobertura poblacional para determinar si cumple con los términos de las bases del concurso, entre otros que dicha oferta de cobertura poblacional sea de por lo menos 85%, y, posteriormente, se dará el fallo del mismo.

Cabe destacar que este evento de dictamen de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas es el segundo de tres eventos mediante los cuales se realiza la recepción, la evaluación y el fallo respecto de las propuestas que fueron entregadas por los concursantes. El siguiente evento se llevará a cabo el 17 de noviembre cuando se dé a conocer el dictamen de la oferta económica, se abra la oferta de cobertura poblacional y, en su caso, se anuncie el fallo y la adjudicación del concurso.

Toda la información de estos procesos estará disponible para su consulta en Compranet (www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y en el portal de Internet de la Red Compartida (www.redcompartida.gob.mx). Todos los eventos son transmitidos en línea en tiempo real.

Es importante mencionar que el concurso de la Red Compartida ha seguido los estándares de transparencia más exigentes a nivel internacional. El concurso tuvo tres consultas públicas de manera previa a la publicación de las bases y posteriormente dos rondas de Junta de Aclaraciones, en donde se respondieron casi 900 preguntas. Además, Transparencia Mexicana, testigo social del Concurso, ha acompañado a la SCT durante todo el proceso.

Finalmente, es de destacarse que la Red Compartida es la primera Asociación Público-Privada en el mundo en adoptar el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), modelo promovido por el Banco Mundial, para transparentar la información de todas las etapas de un concurso público desde su planeación hasta su implementación.

-----OOO-----